



Ayuntamiento de Carmen 2015 - 2018  
Tesorería municipal  
"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los  
Estados Unidos Mexicanos"



Asunto: INFORME CONTABLE Y FINANCIERO – Enero 2017.

Oficio Núm.: TM/323/2017

Ciudad del Carmen, Campeche; a 27 de Febrero de 2017.

**C.P. JOSÉ DEL CARMEN GÓMEZ QUEJ. SÍNDICO DE HACIENDA.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA MUNICIPAL.**

Presente.


Por este medio en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo número 67, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, aprobado en la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 4 de febrero de 2016, mediante el cual se autorizó a la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Municipal, para dictaminar los resultados de los informes mensuales de carácter financiero y contable, que contienen el estado de origen y aplicación de los recursos del Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 124 fracción XVI y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 36 fracciones XX, XXII y XXV del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Carmen, se le notifica y remite el **INFORME FINANCIERO Y CONTABLE** de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de **Enero** del año **2017**, que se emite de acuerdo a los lineamientos establecidos en los artículos 44, 46 y 46, fracción I, incisos a), b), c), e) y f); y fracción II, incisos a) y b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en consecuencia de conformidad a los artículos 63, 64 fracción I, Letra B, 65, 74 fracciones I, VI y XIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 39, 40 fracción II, 49 fracción I y 59 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, respetuosamente le solicito proceda que en uso de sus atribuciones emita el dictamen respectivo por parte de la comisión edilicia que dignamente preside y con toda oportunidad se turne con iniciativa de acuerdo a la Sesión de Cabildo que corresponda para resolver en definitiva lo que resulte procedente por parte de los integrantes del Ayuntamiento de Carmen.

La Tesorería Municipal, para garantizar la máxima transparencia y rendición de cuentas, así como la evaluación del desempeño en el cumplimiento de los objetivos y las metas contenidos en Plan Municipal de Desarrollo de Carmen 2015 – 2018, en el ámbito y ejercicio de su competencia le brindará toda la documentación e información adicional que requiera al respecto para el debido cumplimiento en tiempo y forma de lo previsto en el acuerdo número 67 previamente señalado.

Lo anterior para todos los efectos legales conducentes y trámites administrativos a los que haya lugar.

Con mi consideración mas distinguida reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
  
CPA. GLADYS DEL CARMEN GARCIA CASANOVA.  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL.

RECIBI  
03/03/2017  
JOSE GOMEZ QUEJ  


- c. c. p. Lic. Pablo Gutiérrez Lazarus. Presidente Municipal de Carmen. Para su superior conocimiento.
- c. c. p. Licda. Celeste Salvaño López. Tercera Regidora, Secretaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal.
- c. c. p. LAET. María Elena Maury Pérez. Sindica de Asuntos Jurídicos y Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal.
- c. c. p. Licda. Diana Méndez Graniel. Secretaria del H. Ayuntamiento.
- c. c. p. L.C. Zobelida de Jesus Torruco Selem.- Encargada de Despacho de la Contraloría Municipal.
- c. c. p. Archivo.



Ayuntamiento de Carmen 2015 - 2018  
 Tesorero municipal  
 "2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los  
 Estados Unidos Mexicanos"



UNIDOS PODEMOS  
 MUNICIPIO DE CARMEN 2015-2018



SECRETARIA  
 DEL H. AYUNTAMIENTO DEL  
 MUNICIPIO DE CARMEN

8:51am

*GINA OTHARIA*

**RECIBIDO**

*Presidencia y Secretaria*

Asunto: INFORME CONTABLE Y FINANCIERO – Enero 2017.

Oficio Núm.: TM/324/2017

Ciudad del Carmen, Campeche; a 27 de Febrero de 2017.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.**

Presente.

Por este medio en cumplimiento a los artículos 124 fracción XVI y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 36 fracciones XX, XXII y XXV del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Carmen, se presenta en su carácter de integrante del Ayuntamiento de Carmen, el **INFORME FINANCIERO Y CONTABLE** de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de Enero del año 2017, el cual se emite de acuerdo a los lineamientos que señalan las disposiciones establecidas en los artículos 44, 46 y 46, fracción I, incisos a), b), c), e) y f); y fracción II, incisos a) y b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

De conformidad a lo ordenado en el acuerdo número 67, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, aprobado en la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 4 de febrero de 2016, mediante el cual se autoriza a la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal, para dictaminar los resultados de los informes mensuales de carácter financiero y contable, que contienen el estado de origen y aplicación de los recursos del Ayuntamiento, así como de los artículos 63, 64 fracción I, Letra B, 65, 74 fracciones I, VI y XIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 39, 40 fracción II, 49 fracción I y 59 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, el presente informe financiero y contable ha sido debidamente remitido y notificado al Presidente de la Comisión Edilicia y Síndico de Hacienda Municipal, lo cual se acredita fehacientemente con el oficio adjunto, con la finalidad de que la referida comisión edilicia permanente, emita el dictamen correspondiente y con toda oportunidad se turne a los integrantes del Ayuntamiento de Carmen para su resolución definitiva en la Sesión de Cabildo respectiva.

Lo anterior para todos los efectos legales conducentes y trámites administrativos a los que haya lugar.

Con mi consideración más distinguida reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CPA. GLADYS DEL CARMEN GARCÍA CASANOVA.  
 ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

RECIBI  
 JOSE GOMEZ QUESADA  
 03/03/2017

- c. c. p. Lic. Pablo Gutiérrez Lazarus. Presidente Municipal de Carmen. Para su superior conocimiento.
- c. c. p. Licda. Celeste Salvaño López. Tercera Regidora, Secretaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal.
- c. c. p. LAET. María Elena Maury Pérez. Sindica de Asuntos Jurídicos y Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal.
- c. c. p. Licda. Diana Mendez Graniel. Secretaria del H. Ayuntamiento.
- c. c. p. L.C. Zobeida de Jesus Torruco Selem.- Encargada de Despacho de la Contraloría Municipal.
- c. c. p. Archivo.





Fecha: 06/03/2017  
Hora: 15:00

L.E.F.D. y D. Rosa Angélica Brindley Bacerra  
Primera Regidora



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

UNIDOS PODEMOS  
MUNICIPIO DE CARMEN 2015-2018  
L.A. Celeste Salvaño López  
Tercer Regidor

Fecha: 06-Marzo-17  
Hora: 3:00pm

RECIBIDO  
Rc. Celeste Salvaño López  
Tercera Regidora



Fecha: 15 marzo 2017  
Hora: 17:40h

Lic. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales  
Segundo Regidor



UNIDOS PODEMOS  
MUNICIPIO DE CARMEN 2015-2018

Fecha: 06-03-2017  
Hora: 2:55 PM

RECIBIDO  
C. Eloy Villanueva Arredondo  
Regidor



UNIDOS PODEMOS  
MUNICIPIO DE CARMEN 2015-2018  
C. Mayela Quintana Martínez Arroyo  
Quinta Regidora

Fecha: 07-03-17  
Hora: 08:47pm  
C. Mayela Quintana Martínez Arroyo  
Quinta Regidora



UNIDOS PODEMOS  
MUNICIPIO DE CARMEN 2015-2018

Fecha: 06/03/2017  
Hora: 02:58 PM

Ing. Constanza de la Cruz Zavala Metelín  
Sexta Regidora



Fecha: 07-03-17  
Hora: 15:00  
C. Landy María Velásquez May  
Séptima Regidora



H. CUERPO CABILDO  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL CARMEN

Lic. Gabriela de Jesús Zepeda Canepa  
Octava Regidora



UNIDOS PODEMOS  
MUNICIPIO DE CARMEN 2015-2018

Fecha: 6 de Marzo 2017  
Hora: 3:00pm

Lic. Cleon Guadalupe Domínguez Martínez  
Décima Regidora



C LUIS JAVIER SOLIS SIERRA  
XI REGIDURIA

FECHA: 04/03/2017  
HORA: 8:45am

UNIDOS PODEMOS  
MUNICIPIO DE CARMEN 2015-2018

RECIBIDO  
Lic. Venancio Javier Roldán Morales  
Noveno Regidor



UNIDOS PODEMOS  
MUNICIPIO DE CARMEN 2015-2018

Fecha: 06/03/17  
Hora: 14:52 Hrs

C.P. José del Carmen Gómez Quej  
Síndico de Hacienda



L.A.E.T. María Elena Maury Pérez  
SINDICATURA JURÍDICA  
Lic. María Elena Maury Pérez  
6/03/2017 2:57PM  
Andra vera.



UNIDOS PODEMOS  
MUNICIPIO DE CARMEN 2015-2018

Lic. Alberto Rodríguez Morales  
Síndico Administrativo  
Lic. Alberto Rodríguez Morales  
Síndico Administrativo